



Oficio No. 0055 UPCCC-GADMCJAT-2017

Arosemena Tola, 05 de septiembre de 2017

Ingeniero

Edgar Jiménez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL

Presente.-

De mi consideración:

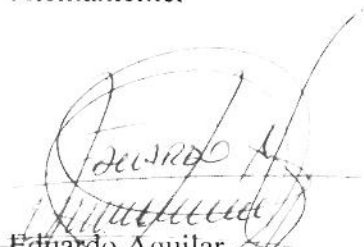
Reciba un afectuoso y cordial saludo del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

Adjunto al presente, se dignará encontrar una copia del Memorando N°. 0441-DF-2017 del 31 de agosto de 2017, en el cual el Director Financiero, comunica a la Unidad de Participación Ciudadana, el monto definitivo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, el mismo que asciende a 590,000.00.

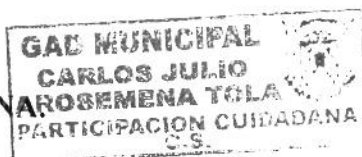
Información que pongo en su conocimiento a efectos de cumplir con el proceso de presupuesto participativo.

Para su gestión pertinente.

Atentamente,


Eduardo Aguilar

**SUPERVISOR DE
PARTICIPACION CIUDADANA**



*Recabado
Julia*

*05 09 2017
131140*

Adjunto copia del Memorando N°. 0441-DF-2017 y de la tabla de valores en las que se refleja el Presupuesto del año 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

Dirección Financiera

MEMORANDO No. 0441-DF-2017

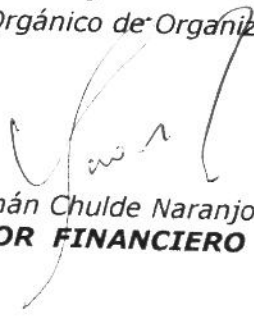
Para : Lic. Eduardo Aguilar Guadalupe–Coordinador de Participación Ciudadana

Fecha : 31 de Agosto de 2017

Asunto : Presupuesto participativo definitivo para el ejercicio económico 2018.

Para los fines pertinentes y con la finalidad que se continúe el proceso de formulación del Presupuesto Participativo, a través de las instancias de Participación Ciudadana, me permito comunicarle a usted el monto definitivo del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018** el mismo que asciende a USD 590,000.00 conforme lo dispone el Art. 55 y 56 de la Ordenanza de Reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Carlos Julio Arosemena Tola aprobado por el Concejo Municipal el 29 de septiembre de 2015.

El monto antes indicado a sido establecido una vez que la Dirección Financiera Municipal ha entregado al Alcalde Sr. Luis Rodrigo Caiza Curipallo la ESTIMACION DEFINITIVA DE INGRESOS 2018, mediante memorando No. 0408-DF-2017 de fecha 15 de Agosto de 2017 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 237 de Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización.


Ing. Hernán Chulde Naranjo
DIRECTOR FINANCIERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
TRANSFERENCIAS PROYECTADAS
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

No.	MESES	LEY MODELO EQUIDAD TERRITORIAL ART. 192 COOTAD	LEY 010 ECODESARROLLO DE LA REGION AMAZONICA	TOTAL
1	ENERO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
2	FEBRERO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
3	MARZO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
4	ABRIL	141,405.30	112,840.14	254,245.44
5	MAYO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
6	JUNIO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
7	JULIO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
8	AGOSTO	141,405.30	112,840.14	254,245.44
9	SEPTIEMBRE	141,405.30	112,840.14	254,245.44
10	OCTUBRE	141,405.30	112,840.14	254,245.44
11	NOVIEMBRE	141,405.30	112,840.14	254,245.44
12	DICIEMBRE	141,405.30	112,840.14	254,245.44
TOTAL		1,696,863.60	1,354,081.68	3,050,945.28

Ing. Jose Hernán Chulde Naranjo
DIRECTOR FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS A RECIBIR
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

DESCRIPCION		VALORES
LEY MODELO EQUIDAD TERRITORIAL ART. 192 COOTAD		1,696,863.60
LEY 010 ECODESARROLLO DE LA REGION AMAZONICA		1,354,081.68
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NAPO, MIES, TRANSITO, FIMISTERIO DE FINANZAS (IVA)		430,520.00
INGRESOS PROPIOS A SER GENERADOS POR EL GAD MUNICIPAL		235,250.00
INGRESOS FINANCIAMIENTO		180,363.00
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS		3,897,078.28
111	CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	415,527.00
112	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA	51,652.00
113	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA	56,590.00
114	DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL	91,902.00
115	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	366,631.00
121	DIRECCIÓN FINANCIERA	260,175.00
122	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	62,186.00
211	UNIDAD DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	129,756.00
213	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	171,835.00
311	DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	257,896.00
312	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	502,345.00
411	DIRECCIÓN DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS	613,066.00
412	UNIDAD DE TALLERES Y MAQUINARIAS	296,920.00
512	SERVICIO D ELA DEUDA PUBLICA	30,597.28
TOTAL GASTOS PERMANENTES		3,307,078.28
MONTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 A DISTRIBUIR		590,000.00

Ing. Jose Hernán Chulde Naranjo
DIRECTOR FINANCIERO